

dezimos nos en destella fegido epi diaz de amay qm
 por el final destrabando de los dos dñs e fueron separ
 tados por el s. alldo e diput. final destrabando en lo de qm
 na la puente no se le pidiera a la villa de salinas de amay
 por los mas y uniformados q se les separa por mandado
 de su mñt. fegido dñs a ca no de tubo no hincia l'p
 q se hizo el separar por los dñs alldo y diput. e
 q los uniformados de nros nobres fegido e. vñ. vñ.
 de n. de 1549

fegido e. vñ. vñ.
 fegido e. vñ. vñ.

En diaz de amay qm
 fegido e. vñ. vñ.